



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1951

Martes 2 de octubre

Número 223

Anuncios Oficiales

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE BURGOS

Instalaciones Eléctricas

NOTA-ANUNCIO

Electra de Burgos, S. A., Distribuidora de «Iberduero», con domicilio en esta capital, calle de Madrid, número 1, y en su nombre y representación D. Benito Guerra Rodríguez, Ingeniero Industrial, como Director-Gerente de la misma, solicita la autorización administrativa necesaria para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión, que, partiendo de la línea de Castañares de la misma empresa, termine en el centro de transformación que se instalará en la Central Lechera, propiedad de D. Alfonso Pérez Andújar, sita en la margen derecha de la C. N. de Logroño a Vigo.

Tiene por objeto la construcción de la expresada línea el de dotar de energía eléctrica a la citada Central Lechera para su normal funcionamiento.

La línea constará de una sola alineación, siendo su longitud de 70 metros.

La tensión de servicio será de 13.200 voltios, y la potencia a transportar, de 25 K. V. A.

Los apoyos del cruce de la C. N. de Logroño a Vigo serán de tipo mixto, o sea, formado por un trípode

de hierro carril, número 3 de A. H., de 5 metros de altura, y un poste de madera de pino de 8 metros, con diámetros mínimos de 16 centímetros en cogolla y 25 centímetros en la parte que está unida al trípode.

Los conductores de cruce serán de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, y el conductor de línea será de cobre electrolítico semiduro, en forma de varilla de 3 milímetros de diámetro y 7 milímetros cuadrados de sección, y se colocará un aislador en la cogolla del poste y los otros dos en los extremos de la cruzeta, de modo que sean vértices de un triángulo equilátero, cuya longitud de lado sea 1'06 metros.

La línea cruza la C. N. de Logroño a Vigo y una línea de alta tensión a 10.000 voltios, propiedad de la Compañía de Aguas de Burgos, Sociedad Anónima.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, se abre información pública acerca del referido proyecto, durante el plazo de treinta días, a contar de la fecha de este periódico oficial en que se inserte este anuncio, para que los que se crean perjudicados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas ante la Jefatura de Obras Públicas de la provincia o ante lo Alcaldes de los términos municipales a que afectan las obras.

Burgos, 26 de septiembre de 1951.
El Ingeniero Jefe, J. Brotóns.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de agosto de 1951.

(Conclusión.)

Día 17

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 8 de los corrientes.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de julio.

Elevar al Pleno una proposición de la Alcaldía dando cuenta del nombramiento de Alcalde pedáneo de la entidad local menor de Villayuda, y proponiendo sea cubierta la vacante de Vocal titular de la misma.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de las zonas Norte y Sur, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de julio último, que ascienden a 21.377'40 y 10.871'45 pesetas, respectivamente.

Autorizar a D. Jesús Fernández Miñón para construir una rampa de acceso a una finca de su propiedad sita en el camino denominado Los Chopos de Revenga.

Autorizar a D. Pedro López García para cruzar el Camino del Penal, con objeto de surtir de agua a una

finea de su propiedad, en el término de La Milanera.

Encomendar al Ingeniero industrial D. Fernando Bedia la redacción de un proyecto de tendido de tubería general de distribución de agua potable y derivaciones, a instalar en la Galería de Servicios Norte.

Elevar al Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes de la Comisión Especial del Colector:

Proponiendo la ampliación de las obras del Colector-Galería de Servicios Norte, con la instalación de una tubería general de distribución de agua potable.

Encargo, como ampliación de obra, a la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A., de la ejecución del proyecto anterior.

Dar de baja en el padrón de habitantes a D. Alfredo Calvo Camarero.

Desestimar la petición formulada por dos limpiabotas solicitando autorización para colocar suelas y tacones en la vía pública.

Elevar al Pleno un dictamen de la Comisión de Gobierno proponiendo la aprobación de los acuerdos adoptados por la Junta municipal de Educación Primaria.

Conceder a D. Gregorio Hortiguera y D. Ricardo Rodríguez Navarro el fraccionamiento en doce mensualidades par el pago de las cuotas que adeudan por contribuciones especiales.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes:

Ampliación de la cantidad con que contribuirá el Ayuntamiento a la reconstrucción de la fachada del Seminario de San Jerónimo, con motivo de la apertura de la nueva calle de la Asunción de Nuestra Señora.

Sobre aprobación y pago de dos facturas por obras realizadas en la casa número 32 de la calle de la Merced, de la que es arrendatario el Ayuntamiento.

Adjudicación directa a Instalaciones Eléctricas Masé, S. L., del alumbrado de la acera aguas arriba del Puente de San Pablo.

Idem id. id. a Industrias Giménez Cuende, S. A., de la construcción de farolas para el nuevo alumbrado de varias plazas y vías.

Liquidación de las cantidades recaudadas en la adjudicación de terrenos en el real de la feria.

Presupuesto extraordinario para la construcción del grupo de veinte viviendas protegidas para funcionarios municipales, que ha de edificarse sobre el nuevo Parque de Bomberos.

Contratación de un préstamo con la Caja de Ahorros Municipal, destinado a la construcción del referido grupo.

Anunciar la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de 3.^a clase y cuatro de Oficiales administrativos de 2.^a

Conceder al Interventor de Arbitrios Cosme Camarero Serrano un anticipo reintegrable de una mensualidad de sus haberes.

Encargar a la Oficina Técnica de Arquitectura la redacción de un proyecto de construcción de aceras para las casas de los números impares de la calle de Vitoria, desde la terminación del Cuartel de Artillería hasta el fiolato de Francia, con exclusión de las que ya se encuentran construidas.

Elevar al Pleno los siguientes dictámenes:

Sobre apertura de la calle que en el plano de ensanche figura con la denominación de Vía Anular.

Resolviendo la reclamación presentada contra el acuerdo de 27 de junio último modificando el Reglamento de Automóviles del Servicio Público Urbano.

Idem id. contra el de 20 de igual mes modificando el Reglamento de Ascensores.

Proponiendo la aprobación del proyecto de alumbrado público en la zona del Colector.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a la Caja de Ahorros Municipal el donativo de 10.000 pesetas entregado con motivo de las

Bodas de Plata de la Institución para fines benéfico-sociales.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por la rápida y favorable resolución de la petición elevada al Ministerio de Hacienda para admisión a cotización y contratación oficial en las Bolsas de la Nación de las obligaciones del último empréstito.

Agradecer a Doñ J. A. Gutiérrez Sesma, Jefe Nacional de la Obra Sindical de Artesanía, la felicitación por la concesión a la ciudad de Burgos de la Gran Cruz de la Orden de Beneficencia.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Oficial administrativo don Félix Ausín Linaje.

Tomar en consideración un ruego del Sr. Gil Carcedo sobre que se impida el estacionamiento de vendedores de periódicos en los sitios céntricos o de gran circulación.

Adherirse, a propuesta del señor Seligrat, a la campaña iniciada por los medios intelectuales hispano-americanos y diversas Corporaciones y Asociaciones españolas a fin de solicitar el Premio Nobel para el Excelentísimo Sr. D. Ramón Menéndez Pidal.

Día 24

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, a D. Justiniano Antolín Bueno, D.^a Rosa Ayala, D. Marcellino Barroso, D. José Bernal, don Benito Gómez, D.^a Mercedes Alvarez, D. Toribio García, D.^a Inés Arribas, D.^a Consuelo Maeso, doña Josefa García y D. Epifanio Fernández.

Desestimar las instancias presentadas solicitando el ingreso en dichos Establecimientos, con cargo a los fondos municipales, de D.^a Pilar Sirgu

y D. Epifanio Martínez, por no ser vecinos de Burgos.

Aprobar la primera certificación de las obras ejecutadas en el proyecto de construcción de la Galería de Servicios Norte, durante el pasado mes de julio, a favor de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A., por un importe de 492.273'70 pesetas, aprobándose asimismo la liquidación de honorarios de dirección correspondientes a la certificación extendida, equivalentes al 3 por 100 para el Ingeniero y Arquitecto, y 2 por 100 para el Aparejador o Ayudante.

Conceder al Club Deportivo Juventud, de Burgos, una subvención de 200 pesetas en concepto de ayuda económica.

Conceder licencia para ejecución de obras a D. Juan de Dios Guazo, D. José Antonio Olano, D. Francisco López Brea, D. Jesús Pinedo y D. Pedro Cambero.

Aprobar la primera certificación de las obras de derribo del antiguo Hospital de San Juan, a favor de D. Saturio Malaxechevarría, importante 12.706 pesetas, así como la minuta de honorarios del personal facultativo municipal, por un importe de 587'65 pesetas.

Aprobar la certificación número 1 de las obras de revestido del canal de la margen izquierda del Arlanzón, importante 37.621'58 pesetas, por los trabajos realizados en el pasado mes de julio, correspondiendo al Ayuntamiento contribuir con pesetas 2.491'26.

Aprobar la certificación número 7 de las obras de acequias y desagües del canal de la margen derecha del Arlanzón, zona 3.ª, expedida a favor de D. Abraham de las Heras por la Confederación Hidrográfica del Duero, por las ejecutadas en julio pasado, importante 88.868'76 pesetas, de las que el Ayuntamiento ha de abonar el 7'704 por 100, o sea. 5.811'08 pesetas.

Aprobar las certificaciones números 25 y 26. expedidas por la Confe-

deración Hidrográfica del Duero, de las obras de terminación del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, en lo referente a la aportación municipal, importantes 5.975'10 y 7.979'42 pesetas, respectivamente.

Aprobar la 7.ª certificación de obra, expedida por el Ingeniero Municipal de Caminos, a favor de la Compañía Hispano Africana, por las ejecutadas en el encauzamiento de aquellos ríos, en el pasado mes de junio, por un valor de 86.129'44 pesetas, aprobándose la certificación adicional, importante 10.915'82 pesetas. De estas cantidades se deducirán al contratista 5.100'89 pesetas para pago de honorarios de dirección al personal técnico municipal.

Aprobar dos certificaciones, que ascienden a 130.698'25 y 31.226'96 pesetas, por obras realizadas por la Compañía Hispano Africana en el proyecto de terminación del encauzamiento del Pico y Vena, aprobándose igualmente la liquidación de honorarios del personal técnico municipal, por un importe de 7.489'13 pesetas.

Conceder a perpetuidad distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José a D.ª Aurelia Blanco, D.ª María Rojas, D. Gabino Bernal, D.ª Patrocinio Calvo, D. Francisco Serna, D. Félix Martínez, D. David Dobarco, D.ª Adelaida Rodrigo, D.ª Andrea Peña, doña Felicitas Romero, D. Francisco Moreno y D.ª Josefa Sierra.

Autorizar la apertura de distintos establecimientos a D.ª Victoria Alonso, D. José Luis Santos, D. Antonio Mesa, D. Miguel Moreno y D.ª Isabel Calvo.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a Perfumería Oriente y D. Félix Niño Palomino los donativos entregados con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Expresar al Ministerio de Educación Nacional la gratitud de la Corporación por la ampliación al tercer año del Grado Pericial las tareas docentes que se cursan en la Escuela Pericial de Comercio.

Agradecer a D. Ismael García Rámila el envío de un ejemplar del folleto «Breves notas del teatro burgalés en los siglos XVI al XVIII», y felicítale por la elaboración de tan interesante estudio.

Día 31

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 24 de los corrientes.

Aprobar una proposición de la Alcaldía sobre declaración del estado de ruina inminente de varias viviendas de la casa número 31 de la calle de Fernán González.

Adjudicar viviendas en las casas de la calle de Aranda de Duero a los Maestros Nacionales D.ª Rosa Marín Cabrero y D. Julián Velasco Ortego, e indemnización supletoria a D. José Luis Sáez Ubierna, desestimándose la petición de D.ª Constanza Maestro Díez, en relación con estos particulares.

Conceder la excedencia voluntaria en el cargo al Ingeniero de Caminos municipal D. Juan Govantes Moulette.

Otorgar al Jefe del Negociado de Compras y Subastas, D. Federico López Hortigüela, y al Conserje del Depósito Administrativo, D. Leovigildo García Gómez, auxilios económicos por valor de 10.249 y 2.131 pesetas, respectivamente, para atender al pago de los gastos ocasionados por las intervenciones quirúrgicas que han sufrido.

Autorizar a D. José María Peña Vivar para construir un edificio en un terreno lindante con la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.

Conceder a perpetuidad distintos enterramientos en el Cementerio municipal de San José a D. Rafael Ausín Ibáñez y D. Eugenio del Cerro Aparicio.

Autorizar a D. Manuel Munguía para la apertura de una colchonería industrial en la calle de la Moneda.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a la Srta. María Jesús García de la Mora el donativo entre-

gado con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Felicitar al Excmo. Sr. D. Francisco Montojo por su ascenso a General de Brigada de Estado Mayor y su designación para la Jefatura del Cuerpo de Estado Mayor de la VI Región.

Hacer patente al General Aizpuru el efecto y consideración que le guarda el Ayuntamiento por su actitud deferente durante el tiempo que desempeñó aquella Jefatura.

Agradecer al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional y al Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes la aprobación de un proyecto para la ejecución de obras en la Catedral, por valor de 100.000 pesetas.

Agradecer al Excmo. Sr. Conde de Vallellano, Ministro de Obras Públicas, y al Director General de Ferrocarriles, Ilmo. Sr. D. José María Aguinaga, las manifestaciones hechas en relación con las obras de los ferrocarriles Madrid-Burgos y Santander-Mediterráneo.

Agradecer a la Excmo. Sra. Condesa de Castilfalé la donación al Ayuntamiento de un ejemplar de las Ordenanzas de la Ciudad de Burgos, de 1747.—Jua-José Fernández-Villa.

Comisión Permanente del 21 de septiembre de 1951.—La Comisión aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede, acordando su envío al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que ordene su inserción en el B. O. de la provincia, sin perjuicio de que también se publique en el Boletín de Estadística e Información municipal. El Secretario, Juan-José Fernández-Villa.—V.º B.º y cúmplase.—El Alcalde, Florentino Díaz Reig.

Anuncios Particulares

Notaría de Salas de los Infantes

EDICTO

D. Alfonso Quereda de la Bárcena, Notario de Lerma, como sustituto legal de su compañero D. Alvaro Sánchez y Sánchez, Notario de Salas de los Infantes,

Hace saber; Que a efecto de lo prevenido por el artículo 70 del Re-

glamento Hipotecario, con fecha 6 de septiembre y a requereimiento de doña Nieves Cuadrado Giménez, vecina de Salas de los Infantes, propietaria del molino conocido por la «Huelguccita», sito en el mismo término, ha comenzado a instruir acta de notoriedad, con el fin de acreditar el aprovechamiento de 600 litros de agua por segundo y diariamente, tomados del río Arlanza, en su margen izquierda, en jurisdicción de Salas de los Infantes, sitio de la «Huelguccita», para uso del citado molino.

Los que se consideren perjudicados podrán comparecer, en su despacho de Lerma, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación de este edicto, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, acreditando haber interpuesto demanda ante Tribunal competente.

Salas de los Infantes, a 6 de septiembre de 1951.—Alfonso Quereda de la Bárcena.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

BAJO EL PATRONATO Y CON EL PROTECTORADO DEL GOBIERNO

ESTA CAJA SOSTIENE 26 GRANDES OBRAS SOCIALES

Las Libretas de Ahorro, Imposiciones a plazo fijo y Cuentas corrientes de esta Caja producen el máximo interés

Préstamos agrícolas, personales, hipotecarios e industriales

Saldo en 31 de diciembre de 1949. 39.510.903'72 pesetas
Saldo en 30 de diciembre de 1950. , , . 46.962.192'89 pesetas

OFICINAS CENTRALES: Espolón 32, junto a la Diputación (Entrada por el Hondillo)

AGENCIAS.—Urbaña: Mercado de Ganado de San Amaro (edificio en construcción), Castrojeriz, Pampliega, Sotresgudo, Oña, Poza de la Sal, Quecedo de Valdivielso, Cerezo de Riotirón, Pradoluengo, Santibáñez Zarzaguda, Quintanar de la Sierra, Gumiel del Mercado, Villanueva Argaño, Santa María del Campo y Estépar

SADE

GESTORIA ADMINISTRATIVA
y
HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Confíenos sus asuntos en las Oficinas públicas.

Nómbrenos su habilitado.

Gestor - Habilitado: SATURNINO DE DIEGO ESCUDERO

Plaza de José Antonio, 3, (moderno) BURGOS